

FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

HECHO ESENCIAL Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 19 de junio de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Disminución de capital de
Frontal Trust Fundamenta Desarrollo Inmobiliario XV Fondo de Inversión

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712, los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N°18.045, y Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General de Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A., administradora de “**Frontal Trust Fundamenta Desarrollo Inmobiliario XV Fondo de Inversión**” (en adelante, la “Administradora” y el “Fondo” respectivamente), comunico a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

En sesión ordinaria de directorio de la Administradora celebrada con fecha de hoy, se acordó disminuir el capital del Fondo, con cargo al valor de las cuotas de la Serie P (CFIFT15P-E) por un monto total de \$399.932.514. El monto de la disminución de capital por cuota de la Serie P (CFIFT15P-E) asciende a \$2.856,660800000.

Dicha disminución de capital será pagada mediante depósito o transferencia electrónica en las cuentas corrientes previamente informadas por los aportantes, a contar del día 26 de junio de 2026, según lo acordado por el directorio. Asimismo, tendrán derecho a recibirlo todos los aportantes de la Serie P, inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se efectúe el pago, a prorrata del número de cuotas que sean titulares a esa fecha.

Le saluda atentamente,

Claudio Mehech Laban
Gerente General
Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

